

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40029 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios titulado "Vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Economía y Hacienda".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 300/2016/00438.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.710000-2 "Servicios de vigilancia"; 79.710000-4 "Servicios de seguridad".
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Perfil de Contratante.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18/05/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 534.660,23.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 534.660,23 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 14 de julio 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 5 de agosto de 2016.
- c) Contratista: Alerta y Control, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: 561.052,80 euros, IVA incluido.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: El adjudicatario ha realizado la mejor oferta de conjunto: En relación a los criterios valorables en cifras y porcentajes, ha ofertado la totalidad de las mejoras propuestas: compromiso de mantenimiento de la plantilla, compromiso de mantenimiento de las condiciones de trabajo de los trabajadores adscritos al contrato y 300 horas de bolsa gratuita para servicios extraordinarios. En cuanto a la oferta económica, ha realizado una baja de 70.980,23 euros sobre el precio de licitación (IVA excluido). En relación con los criterios no valorables en cifras y porcentajes, ha obtenido la tercera mejor posición en conjunto, y la segunda en el apartado de análisis de riesgos, incluyendo referencias muy adecuadas para la graduación de estos. En cuanto al criterio de recomendaciones, donde ha obtenido la mejor puntuación incluye para cada riesgo de forma

individualizada, propuestas organizativas de forma pormenorizada con una muy acertada valoración de los antecedentes de incidentes en los edificios o instalaciones objeto de este contrato. Ha obtenido la mayor puntuación en la suma de la valoración de los criterios de adjudicación.

Madrid, 31 de agosto de 2016.- La Jefe del Departamento de Contratación I, Catalina Bennaceur Vindel.

ID: A160061088-1